



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25069/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 363/2019; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 363/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63 presentada por la Dra. María Susana BONETTO (Leg. 16.924) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación simple del Área Historia y Política Contemporánea - Línea de Investigación: Estado, Ciudadanía y Democracia del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.-La Dra. María Susana BONETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de esta Universidad con copia de la presentes en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl